

Más allá de las legítimas diferencias, es deseable que un economista distinga entre juicio técnico y opinión política. Confundir ambos planos empobrece el debate y desinforma a la ciudadanía.

**Ignacio Silva**

Director ejecutivo Observatorio de Políticas Económicas

**Elías Mella**

Sociólogo. Mg., en Economía Aplicada

**Cristián Cataldo**

Ing., comercial. Mg., en Economía Aplicada

## AUMENTO DE SALARIO MÍNIMO

SEÑOR DIRECTOR:

Preocupa que destacados economistas, como Sebastián Edwards, usen sus credenciales técnicas para validar opiniones políticas. En este medio él afirmó que “el programa escueto que presentó Jara es extremadamente parecido al de Salvador Allende” y que el salario mínimo vital de \$750.000 tendría un efecto “enorme y negativo” sobre el empleo.

Estas afirmaciones omiten evidencia concreta y fuerzan una analogía con un contexto histórico, institucional y económico completamente distinto. Lo que hace Edwards no es análisis económico, sino pura ideología: extrapola episodios del pasado para desacreditar la propuesta de la candidata del progresismo, ignorando décadas de estudios en economía laboral como los que llevaron al Nobel al economista David Card en 2021 quien demostró que los aumentos del salario mínimo no tienen efectos significativos sobre el empleo. También desconoce la evidencia reciente: durante este gobierno el sueldo mínimo subió de \$350 mil a \$539 mil en cuatro años sin efectos negativos sobre inflación ni empleo.